

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**425** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz-UPAD Mercantil.

Anuncia

1.º - Que en el procedimiento concursal número 208/2019 referente al concursado VALVOSPAIN INDUSTRIAL, Sociedad Anónima Unipersonal, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de marzo de 2020 a las 9:45 horas en la sala de vistas n.º 5.

2.º - Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tres.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a, 16 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200000183-1